

# Incidencia del conflicto socioeconómico y migratorio en la educación de la subregión La Cordillera – Cumbitara, Nariño

María Viviana Enríquez Pantoja<sup>1</sup>  
Edy Santiago Córdoba López<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Magister en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas, Universidad de Nariño. Docente Tiempo Completo, Departamento de Idiomas, Universidad CESMAG. Correo electrónico: mvenriquez@unicesmag.edu.co

<sup>2</sup> Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales, décimo semestre, Universidad de Nariño. Correo electrónico: lopezsantiagocordoba950@gmail.com

<sup>3</sup> Esta información hace parte del desarrollo de la estrategia metodológica planteada (entrevistas semiestructuradas).

Boletín CEHUMA  
Vol. 11, No. 1, 2022. ISSN: 2344-7540  
doi: <https://doi.org/10.15658/CESMAG22.06110105/pp.24-27>

## Resumen

El propósito de este artículo, en el marco de la investigación en educación y migración interna, parte de la percepción del docente en ciencias sociales, su experiencia sobre los conflictos socioculturales actuales y como estos inciden en la educación de los estudiantes de la subregión La Cordillera – Cumbitara, Nariño (Colombia). Se debe tomar en cuenta una aproximación al contexto donde se exponen las principales problemáticas presentes en la región y la correlación que estas guardan con el fenómeno a explicar, como esto ha devenido en una crisis y transformación de la identidad campesina generando un déficit en la soberanía alimentaria de la región y un continuo tránsito de lugar de residencia de la población en busca de una mejor oportunidad de vida.

*Palabras clave:* conflicto; Cumbitara-Nariño; educación; migración.

## La visión del docente en ciencias sociales

El acercamiento a la escuela como sujetos observadores y participantes de este medio permite constatar diversidad de contrastes en los alumnos; la escuela se configura como un primer espacio de participación de los estudiantes y desarrollo de sus capacidades cognitivas, sociales, comunicacionales y de participación. Según la Constitución Política de Colombia (1991):

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (Art. 67)

Sin embargo, la percepción que vislumbran los docentes en algunos de sus estudiantes no contempla lo anteriormente mencionado.

En este tipo de sociedades en conflicto, y en algunas familias en general, la idea que se tiene sobre educación es de por sí bastante distorsionada; al entrevistar a una de las docentes involucrada en el

desarrollo metodológico de la investigación, manifestaba que en estas regiones la educación es vista comúnmente como una forma de alcanzar un estatus social que bien se puede lograr por otros medios como lo es el dinero. Y al preguntar a los jóvenes en riesgo de deserción o con problemas académicos en sus colegios, uno de ellos, "Ponce" (comunicación personal, 2022) afirma lo siguiente: "para qué estudio profe, si trabajando en la coca puedo hacer más plata que estudiando". Para acercarse un poco más a este fenómeno hay que retomar a Benejam (1997) quien señala: "la percepción del alumno no se limita a filtrar la nueva información, sino que también da significado o interpreta el mundo exterior" (p. 57). Por lo tanto, se debe tomar en cuenta la interpretación que los estudiantes están haciendo sobre las problemáticas presentes en su contexto y cuáles son las alternativas que les brinda la educación.

Esta problemática deviene en la educación en dos momentos, el primero, inasistencia escolar marcada por el desinterés presentado en los estudiantes; el segundo, relacionado directamente con la deserción escolar y la afectación de la cotidianidad de los estudiantes desertores, viéndose envueltos en conductas negativas durante el tiempo libre como lo es el consumo de alcohol; de manera que, al requerir dinero para mantener dichas conductas, se convierte en blanco fácil para la mano de obra de los cultivos de uso ilícito. Los docentes comentan que al indagar a este grupo de estudiantes por su marcado desinterés, mencionan el preferir un proyecto de vida basado en la coca, antes que verse profesionales o en algún otro tipo de trabajo<sup>3</sup>.

## Conflicto socioeconómico en la subregión La Cordillera

El municipio de Cumbitara – Nariño es uno de los territorios históricamente afectado por el conflicto armado interno y, sumado a esto, el abandono estatal; en la actualidad se configura como una zona de disputa constante entre la guerrilla o los grupos insurgentes que se pelean el dominio del control territorial, estas disputas constantes se nutren de los cultivos de uso ilícito que a su vez son el detonante de la vulneración de derechos básicos, donde el Estado es muy débil o inoperante.

Tiene una característica significativa y es que se encuentra, junto con el vecino municipio de Policarpa, en un punto estratégico en el que, por su ubicación, se convierten en un corredor geográfico entre las subregiones del Piedemonte costero, La Cordillera, la zona occidental, la región del Patía como el corregimiento de Remolino Bajo y Sánchez y los municipios del Rosario y Leiva (Ver Figura 1). Uno de los rasgos característicos de este territorio es la continua pugna de control territorial entre los actores armados predominantes, consolidándose este en un "espacio de poder" (Soledad, 2007, p. 176).

A su vez, dentro del municipio de Cumbitara se distinguen dos subregiones: la primera, es la zona alta donde se ubica el casco urbano y algunas veredas circundantes, donde la permanente presencia de cultivos de uso ilícito se da en menor proporción y la segunda, es la designada como *la zona de río o la Baja Cumbitara*, siendo esta última la más determinante en la actualidad al ser la de mayor extensión territorial, mayor proporción de conflicto económico y social motivado por la siembra de cultivos de uso ilícito donde el factor altitudinal-climático juega un papel importante; además, también está la presencia constante de grupos armados ilegales.

Esta subregión es determinante también por ser compartida con varios municipios circundantes, y dentro de esta misma la movilidad migratoria de la población es constante. Al indagar por que sucede esto, una de las docentes menciona que en mayor medida esto se ve influenciado por el tratamiento que se le da a los cultivos de coca y la administración en distintas regiones de fincas dedicadas a esta labor; "María Isabel" (comunicación personal, 2022) expresa: "ellos me lo han mencionado y dicen no, es que yo voy a estar por tres meses mientras dura la cosecha acá y luego me voy". Es de destacar que no son los únicos motivos de movilidad estudiantil, también se ven relacionados con hechos victimizantes como: amenaza de muerte, desplazamiento forzado y enfrentamientos armados, entre otros.

### **Migración interna o desplazamiento**

Siempre se ha tenido un común denominador en los desplazamientos migratorios internos en Colombia y es que, desde mediados de los años 50, se han caracterizado por ser su principal causa el *conflicto*

*armado interno*; para que exista migración es necesario que existan factores de expulsión; en Colombia se pueden distinguir tres momentos estructurales: el primero, a partir del uso y tenencia de la tierra desplazando gradualmente a su población a la urbe; el segundo, se da a raíz de poderosas fuerzas de expulsión que han producido desplazamientos masivos no voluntarios, producto de guerras y conflictos civiles; y el tercero, la injusticia social, generando inconformidades en la población, dejando como consecuencia peleas y masacres por un ideal de pensamiento y de vida; sin embargo, los cambios en el modelo de desarrollo, y las transformaciones socioeconómicas globales siguen siendo una problemática muy peligrosa que afecta a muchos campesinos colombianos.

En este sentido, es necesario distinguir dos categorías de población migrante: migrantes económicos y migrantes forzados, son estos últimos designados también como *desplazados* o *víctimas del conflicto* quienes parten de la misma condición migrante; sin embargo, la categoría de desplazados se ha utilizado ampliamente para conflictos de baja intensidad y en mayor medida cuando estos desplazamientos han sido de carácter forzoso.

Desde el punto de vista político, esta dificultad para clarificar quiénes son "migrantes económicos" y quiénes "migrantes forzados" es aprovechada por los mismos países, este aspecto facilita una actitud de indolencia y de no reconocimiento de la situación de conflicto que provoca esa movilidad de personas. (Egea y Soledad, 2008, p. 209)

En este punto se torna ambiguo el concepto de migrante interno al no recaer la responsabilidad de su bienestar sobre el Estado. En este sentido, los desplazados, víctimas del conflicto armado devienen en convertirse en migrantes internos, más precisamente entran en la categoría de migrantes económicos; por razones de no satisfacer las necesidades básicas están en un constante proceso de tránsito de lugar que permita a la gente buscar mejores condiciones de vida, en algunas ocasiones son las zonas de influencia de cultivos ilícitos las de mayor interés para esta población, pues no requiere de una formación profesionalizada para esta labor; también puede estar motivado a raíz

de la bonanza cocalera y la idea de progreso económico rápido que trae el desarrollo de cultivos ilícitos, lo mismo que la idealización de la solución a problemas económicos a corto plazo.

### **Educación y soberanía alimentaria**

En el consolidado de la población, la mayor parte se sitúa en las zonas rurales y un porcentaje bajo en relación a su población en la zona estrictamente delimitada como urbana; sin embargo, se encuentran varios corregimientos con un significativo porcentaje de concentración de población, de acuerdo con Baigorri (1995), en un periodo de transición entre lo rural y lo urbano donde parte de las comodidades del entorno urbano se trasladan al campo. Al sucederse esto también aparecen nuevas relaciones sociales, sin dar más rodeos, el auge de los cultivos de la hoja de coca ha traído un desarrollo en el que ya no es el campesino tradicional, sino uno adaptado a técnicas de producción agropecuarias industrializadas; esto es clave para entender por qué la producción local agropecuaria está demasiado rezagada. Por otra parte, el cultivo de la hoja de coca ha traído consigo considerables movimientos de dinero, además de una transición de técnicas de producción inicialmente artesanales a industrializadas, es así como emergen nuevas formas culturales en proceso de tránsito, donde el que habita es un campesino impregnado de un colectivo social y productivo diferente; lo menciona Bayo (1973), la definición de cultura campesina ha desaparecido frente al avance de modos de vida capitalistas.

En este punto, es preciso mencionar que los jóvenes al ver el desasosiego de pobreza, el olvido del Estado, la falta de oportunidades para estudiar, entre otras, buscan opciones que les proporcionen recursos para poder alimentar a sus familias y tener un sustento diario para sobrevivir; desafortunadamente la supervivencia en ellos son los cultivos ilícitos dejando de lado los cultivos de café, plátano, cacao y mango, entre otros, que son mucho más demorados en su producción y que, por supuesto, las ganancias que representan son mínimas.

### **Conclusiones**

Es importante destacar que a partir de la situación en la que se encuentran muchos jóvenes y familias de la subregión La Cordillera, se ha creado casi un estigma sobre sus pobladores, comúnmente llamados “coqueros” como lo menciona “Ponce” (comunicación personal, 2022): “allá son coqueros, pero porque no siembran yuca, plátano”. Estas son regiones olvidadas de Colombia, donde ni siquiera se encuentran vías de acceso en condiciones adecuadas; estas son regiones que requieren de un cambio para salir de sus problemáticas, con oportunidades educativas para mejorar la condición de vida de las comunidades que allí habitan.

Cumbitara es un municipio que clama el apoyo del gobierno para que toda la población, tanto viejos como jóvenes, tengan opciones de vida con proyectos pertinentes y afines donde se propongan alternativas generadoras de empleo y una educación para los jóvenes enfocada, sobre todo, desde la inversión social.

## Referencias

- Baigorri, A. (1995). De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación temológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global. [conferencia]. V *Congreso Español de Sociología. Horizontes desde la incertidumbre*, Granada, España.  
<https://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf?msckid=fc294819a8cd11ec9aa8c23f00721425>
- Bayo, E. (1973). *El manifiesto de la tierra*. Planeta.
- Benejam, P. (1997). *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria*. Editorial Horsori.
- Constitución Política de la República de Colombia. (1991, 20 de julio). Asamblea Nacional Constituyente. Gaceta Constitucional No. 116.  
<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Egea Jiménez, C. y Soledad Suescún, J. I. (2008, mayo-agosto). Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 15(47), 207-235.  
<https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1323>
- Soledad Suescún, J. I. (2007). Las migraciones forzadas. El desplazamiento interno en Colombia. *Cuadernos Geográficos*, 41(2), 173-189.  
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1152>
- Todacolombia.com. (2019, 21 de febrero). *Subregiones Departamento de Nariño*.  
<https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/narino/subregiones.html>